



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**

LEGISLATURA

23 JUN 2022

Recibió: Ady C.

Hora: 17:00

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0703/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/276/2022 de fecha 23 de abril de 2022, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2153/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

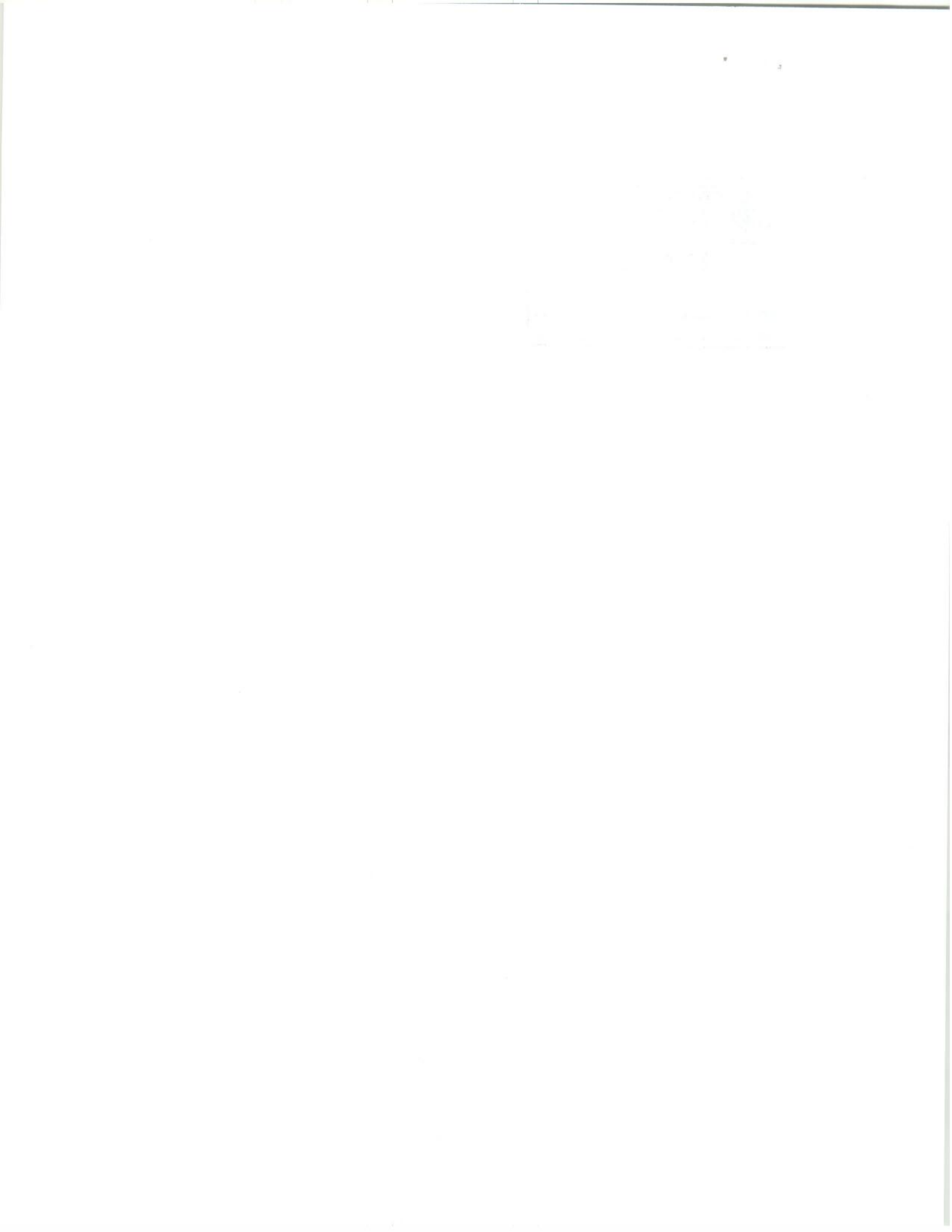
Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la  
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado "L"	





ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  
JEFATURA DE OFICINA DEL ALCALDE

703



Ciudad de México, a 23 de Abril de 2022  
Oficio: AMH/JOA/CGG/276/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO.**  
**PRESENTE.**

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000143.6/2022**, mediante el cual se informa que el 20 de abril del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

***Único.- Se exhorta, respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, informen sobre las actividades, programas y acciones que están contempladas para reactivar la economía de sus demarcaciones en el año 2022.***

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo y para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, me permito anexar al presente la información de los programas y acciones realizadas para la reactivación económica de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

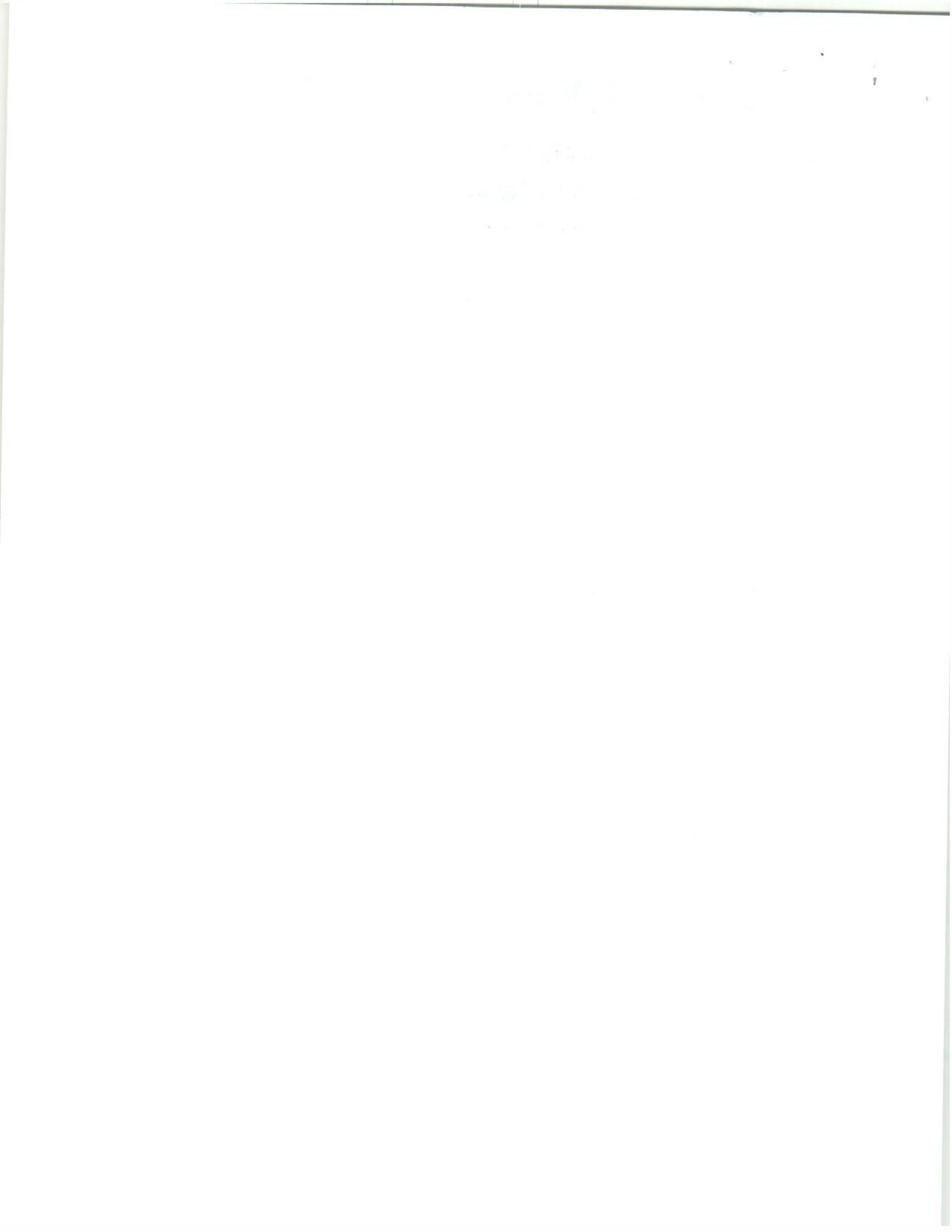
Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE OFICINA**

  
**CARLOS GELISTA GONZÁLEZ**

ECS

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.  
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/1168/2022







JEFATURA DE OFICINA DE LA ALCALDIA  
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO



INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DEL AREA	ACCIONES REALIZADAS	PERIODO DE ADMINISTRACIÓN												TOTAL	
		2021			2022			2023			2024				
		DICIEMBRE	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	2003
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y LABORAL, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	Atención ciudadana	13	31												44
	Ciudadanos vinculados a Foncos, Gremios o STYFE	0	50												50
	Capacitación Foncos (ciudadanos capacitados y vinculados)	0	50												50
	Atención de eventos, foros o contingencias	2	5												7
	Comisión de Fomento Económico (participación y asistencia)	0	1												1
	Elaboración y firma de convenios	0	0												0
	Ingresos a Centro de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC)	0	0												0
	Reuniones con otras áreas de la alcaldía	5	24												29
	Reuniones con empresarios	13	44												57
	Reuniones con Gobierno CDMX	1	9												10
	Seguimiento a trámites realizados a través de la Ventanilla Empresarial	0	13												13
	Solicitantes atendidos y vinculados con las empresas (ejemplos en el módulo 3, Múltiples ciudadanos y ferias)	132	484												616
	Solicitantes en cartera (ejemplos en el módulo 3, Múltiples ciudadanos y ferias de empleo)	158	27												185
Solicitantes cobrados (ejemplos en el módulo 3, Múltiples ciudadanos y ferias de empleo)	12	24												36	
Fortalecimiento al Registro Laboral y Atención a personas víctimas de la explotación de la colonia peñal.	68	0												68	
Concedido Oportunidades	47	0												47	
Asesoría para la obtención de CV'S	39	0												39	
Reuniones informativas sobre la escuela de oficios.	0	39												39	
Reunión Informativa sobre el Programa Social del STYFE	0	88												88	
Asesoría para acceder al programa "Economía Solidaria"	0	624												624	
<b>TOTAL</b>		490	1523	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2003

ACCIONES REALIZADAS 2021-2024

TOTAL 2003







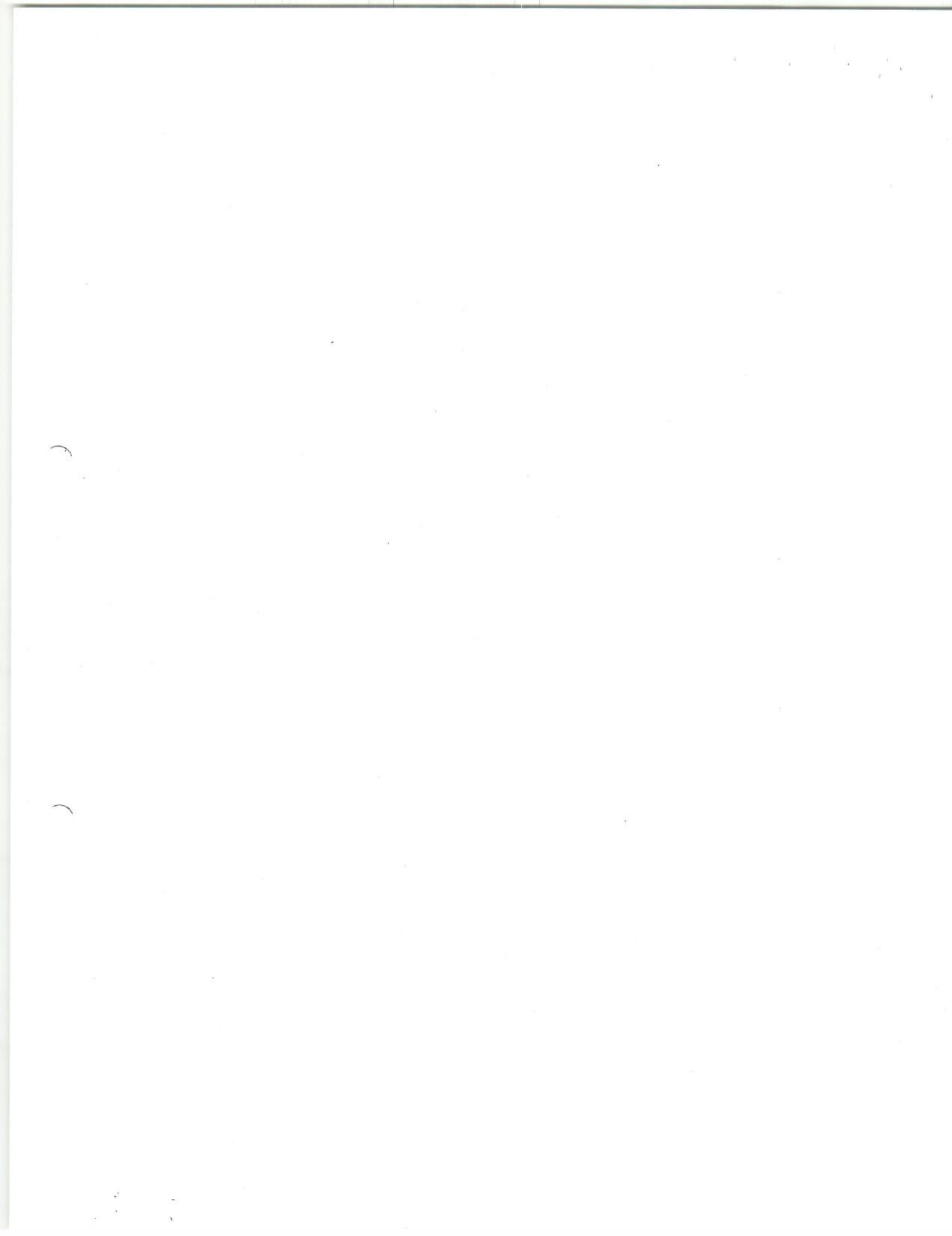
MIGUEL HIDALGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO  
PLANE DE TRABAJO  
INFORME



ESTADO DE HIDALGO  
CIUDAD DE MEXICO

Acción	Planeación	Desarrollo	Avance
<p><b>Actualización software bolsa de trabajo y elaboración de micro sitio dentro de la web de la Alcaldía.</b></p>	<p>El control, el seguimiento y las actividades son fundamentales para conocer el desarrollo, avances y resultados que se obtienen en el trabajo de las Unidades Departamentales de Planeación de Trabajo y de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Habilidades y Oficios. Por lo que es prioritario obtener un software actual para contar con una base de datos efectiva, misma que permita el control de empresas e instituciones rectoras que colaboran con esta, Hidalgo y Alcaldía.</p>	<p>La Subdirección de Fomento al Empleo realizó la propuesta de desarrollo para dar a conocer la información de los empleos que se encuentran en el mercado laboral. Además de crear una base de datos de atención personalizada a las empresas que nos apoyan con su oferta de oferta laboral.</p>	<p>Avance del 100% con lo cual tenemos capacidad de generar informes con certezas y estadística confiable en materia de bolsa de empleo.</p>
<p><b>Creación de nuevas herramientas que modernicen los negocios y mercados de la Alcaldía</b></p>	<p>En la actualidad y a causa de la Pandemia por el virus SARS COVID 19, muchas empresas y emprendedores reaccionaron al uso creativo de herramientas digitales para la compra y consumo de diversos productos o servicios. Por lo que la Subdirección de Fomento al Empleo buscó que las micro, pequeñas y medianas empresas implementen, se modernicen y puedan competir dentro del mercado. Revertir el crecimiento con diversos creadores de plataformas que se instalan en un dispositivo móvil (APP), acorde a las necesidades de cada una de las empresas.</p>	<p>La Subdirección de Fomento al Empleo ha realizado acercamiento con empresas y empresarios que ofrecen programas que se instalan en un dispositivo móvil (APP), ágil de instalar y utilizar para generar un control de inventarios, apoyo de banca electrónica, publicidad y recibir de mejor electrónica, a fin de obtener sus productos a consumidores que utilizan las herramientas digitales en actualidad.</p>	<p>La Subdirección de Fomento al Empleo, se encuentra en un proceso de revisión y firma de convenios de colaboración sin fines de lucro, para promover las aplicaciones digitales a los emprendedores y a las PYMES, con la finalidad de modernizar y competir en el mercado digital con la oferta de sus productos</p>
<p><b>Insertión laboral de personas con discapacidad</b></p>	<p>Uno de los objetivos prioritarios para la Subdirección de Fomento al Empleo es buscar vencer con instituciones, empresas, el empleo es buscar vencer con instituciones, empresas, personas con discapacidad no gubernamentales para promover e impulsar, la integración laboral a personas con capacidades diferentes.</p>	<p>La Subdirección de Fomento al Empleo ha sostenido reuniones de trabajo con empresas líderes en el mercado en busca de integrar las ofertas laborales para las personas con capacidades diferentes, ofreciendo los salarios posibles, a sí mismo mejorando las ofertas laborales para las personas con capacidades diferentes.</p>	<p>La subdirección de Fomento al Empleo, ha sostenido diversas reuniones con empresas líderes en busca de acercar las ofertas de empleo para personas con capacidades diferentes. Actualmente se ha logrado contactar a personas con capacidades diferentes con el apoyo de edad de 18 a 59 años. Empresas como (CPPI, City Market, Grupo Vizdo, Sarcas, Grupo Hidalgo, El Hospital Escorial y el Hospital Español) han aceptado ofrecer sus vacantes por medio de la Bolsa de Trabajo de la Alcaldía Miguel Hidalgo.</p>
<p><b>Programa de vinculación a créditos a jóvenes y mujeres emprendedoras en MH.</b></p>	<p>De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las pequeñas y medianas empresas representan hasta el 72 por ciento de los empleos totales en México. Asimismo, podemos considerar que al menos el 45.0% de los empleos son generados por microempresas. Por lo que es necesario generar equidad económica y vinculación para el acceso a diversos créditos: • Micro, Pequeñas y Medianas Empresas • Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras • Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras • Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras • Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras • Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras</p>	<p>Para atender a esta demanda, se accede a los diversos créditos que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOL), a los Miguel Hidalguenses. Se realiza el conocimiento de trabajo en la Alcaldía Miguel Hidalgo y los requisitos de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microcréditos para Actividades Productivas de Autogestión</li> <li>• Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras</li> <li>• Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras</li> <li>• Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras</li> <li>• Fomento al emprendimiento para Mujeres Emprendedoras</li> </ul>	<p>UBA Cuenta Oportunidades, a través del Programa Banca Social dirigido a la población Miguel Hidalguense, ofreciendo la bancarrotidad de negocios con la apertura de cuentas sin comisiones o saldo mínimo otorgando tecnología QR para operar las cuentas. A su mismo ofreció un programa de educación financiera que consiste en proporcionar información a través de un correcto manejo de sus recursos monetarios a las unidades familiares.</p> <p>Adicionalmente, se ha establecido una línea de crédito para la generación de su propio negocio de emprendimiento.</p> <p>Adicionalmente, se ha establecido una línea de crédito para la generación de su propio negocio de emprendimiento.</p> <p>Adicionalmente, se ha establecido una línea de crédito para la generación de su propio negocio de emprendimiento.</p> <p>Adicionalmente, se ha establecido una línea de crédito para la generación de su propio negocio de emprendimiento.</p>







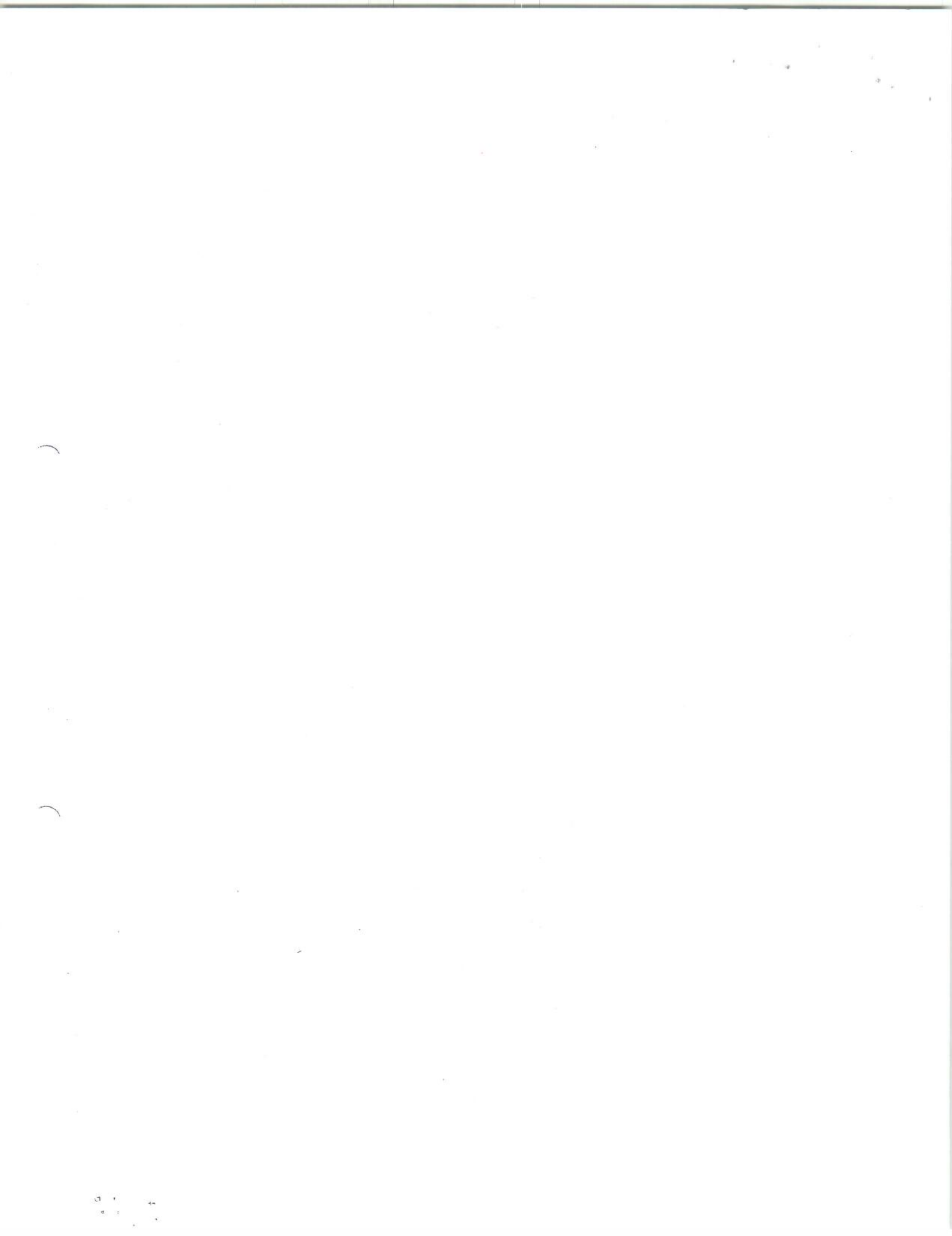
MIGUEL HIDALGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO  
PLANE DE TRABAJO  
INFORME



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acciones	Planeación	Desarrollo	Avance
<p>Alianza con referentes de cohabitantes, OSC, ONG, Cámaras Empresariales, de Emprendimiento y Culturales, FONDESO, SNE, STYPS, SE.</p>	<p>Comenzar a los principales actores por colonia para la promoción de la bolsa de trabajo, la capacitación y el emprendimiento utilizando el "Emprendo Móvil". El área de Bolsa de Trabajo integrará un calendario anual para visitar las 86 colonias de nuestra administración.</p>	<p>Realizar reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con la finalidad de que el "Emprendo Móvil" promueva en las asambleas o recorridos por su territorio colonias de la emancipación y el emprendimiento, para el acceso a apoyos económicos para la creación de empleos y el cumplimiento con el apoyo del sector privado y gubernamental.</p> <p>Desde el inicio de la recepción de la Dirección de Fomento al Empleo y sus áreas adscritas, se han realizado diversas mesas de trabajo con organizaciones e instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas, cámaras empresariales de emprendimiento y culturales, para conocer el alcance de programas o proyectos, para el acceso a apoyos económicos para la creación de empleos y el cumplimiento con el apoyo del sector privado y gubernamental.</p> <p>Para la creación y fortalecimiento de las PMES, financiadas a cargo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.</p>	<p>Se llevó a cabo una reunión de trabajo el 19 de abril del presente para la incorporación del "Emprendo Móvil" a los recorridos o asambleas que organiza la Dirección de Ejecutiva de Participación Ciudadana, así como la incorporación de FONDESO y la Secretaría del Bienestar a los "Muebles Ciudadanos", en aras de ofrecer apoyo a los emprendedores para reducir la economía en la determinación.</p>
<p>Capacitación y empleabilidad.</p>	<p>Se busca realizar vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), empresas, cámaras empresariales de emprendimiento y culturales a fin de hacer sinergia sin costo o a un bajo costo.</p>	<p>Por parte de la alcaldía se proporcionarán algunos espacios para algunas organizaciones con el fin de promover su cultura organizacional, sus productos, su bolsa de trabajo y reducir sus costos, con busca de beneficiar muchos en materia de capacitación y desarrollo dentro o fuera de los territorios, fijos o efímeros a la explotación de la Alcaldía.</p> <p>Buscar a través de las diversas cámaras, organizaciones, consejos y consultorías modelos de capacitación constante enfocados a diversos temas como emprendimiento, técnicas, artesanales así como un sistema propio de acceso a la información y orientación para todos aquellos emprendedores que tienen el deseo de expandir sus productos a otros mercados.</p> <p>Realizar convenios de colaboración y brindar un sistema básico de elaboración de un plan de negocios, una vez concretado el origen de su negocio el emprendedor tendrá total conocimiento de la información a recibir y la colaboración de diferentes consultorías e instituciones las cuales recomendarán a los emprendedores los trámites para la adquisición de créditos gubernamentales a través de la Secretaría de Economía con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STYPE), uno de sus objetivos es fomentar y apoyar la organización para el trabajo y el autoempleo, Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEX), Institución bancaria gubernamental que se encarga de otorgar créditos y proporcionar información relacionada con el comercio exterior.</p>	<p>La Subdirección de Fomento al Empleo ha establecido acercamientos con instituciones privadas para realizar convenios sin fines de lucro y acceder a la capacitación constante para el beneficio de las PMES. La capacitación se realizará en temas como la utilización de herramientas digitales en banca electrónica, publicidad, organización y obtención de créditos personales para fortalecer el emprendimiento.</p> <p>La Subdirección de Fomento al Empleo, ha realizado reuniones de trabajo con diversas instituciones no gubernamentales, en las cuales se propuso elaborar un convenio de colaboración sin fines de lucro a fin de obtener el acompañamiento técnico e inicial hasta la consolidación de las PMES, con el propósito de generar el autoempleo.</p> <p>Por otra parte de la Subdirección de Fomento al Empleo, se han realizado mesas de trabajo con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STYPE), a fin de conocer el programa Economía Social de la Ciudad de México 2022, dividido en dos subprogramas: Creación de Economía Social y Fortalecimiento de Economía Social. Publicados en la Gaceta oficial de la Federación el 25 de enero del presente, con el fin de conocerlos y dar seguimiento.</p> <p>Por parte de la Subdirección de Fomento al Empleo y el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), se realizaron reuniones de trabajo para generar vinculación para los diferentes financiamientos y capacitaciones en línea, que conope, a favor de los ciudadanos y nuevos empresarios.</p> <p>Se realizaron varias mesas de trabajo con FONDESO, STYPE y la Secretaría del Bienestar para trabajar en conjunto para el beneficio de las ciudadanas y ciudadanos, fortaleciendo el programa de emprendimiento con la finalidad de obtener un préstamo para reactivar su negocio y la economía de la demarcación, el párrafo 31 de nuestro día a día en curso.</p>





## Programas en DDyFE

Conforme a la información de la **Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las empresas elaborado por el INEGI**, se menciona que la pandemia ha afectado y sigue afectando a más del 85% de las empresas derivado de esto la disminución de sus ingresos y el nivel de afectación llegó a niveles críticos, esto debido a que existieron obstáculos como altas tasas de intereses, menor disposición para otorgamiento de créditos, endeudamiento y carencia de garantías financieras.

Por su parte, la Alcaldía Miguel Hidalgo, tiene una población de 414 mil 470 habitantes de acuerdo con la encuesta intercensal del INEGI, de los cuales 219 mil 003 son mujeres y 195 mil 467 son hombres. El 71.3% de la población total es económicamente activa, el rango predominante es de 30 a 34 años, seguido del rango de entre 35 a 39 años. Cuenta Tiene una extensión territorial de 46.63 km<sup>2</sup> y una densidad población de 7,996.7 habitantes por Km<sup>2</sup>; El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.59 %; El Índice de Desarrollo Social es de 0.91.

El producto interno bruto (PIB) de la Alcaldía Miguel Hidalgo es del 22.10%, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Bajo esta tesitura, la Alcaldía Miguel Hidalgo tiene como un eje vital, la reactivación económica de los habitantes de la demarcación, para ello las áreas que comprenden la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico, implementa las siguientes acciones y servicios.

### 1. Programa de retorno al mercado laboral

Se diseñó un Programa Social para garantizar que los miguelhidalguenses, logren tener acceso a un empleo por lo que dentro de este programa se priorizará **la contratación de 2000** personas para así poder **bajar los índices de desempleo ocasionado por la pandemia de COVID-19**.

Nuestro objetivo es poder llegar a personas económicamente activas capacitándolos para desarrollar y mejorar sus habilidades blandas y técnicas; Por lo que los capacitaremos en habilidades blandas de comunicación interpersonal, así lograremos maximizarlas y logren tener una entrevista exitosa, por lo que a través de un ente regulador y evaluador verificaremos que estén listos para culminar el proceso de selección de manera exitosa en alguna vacante laboral.

Las habilidades técnicas se enfocarán en el desarrollo de procesos administrativos como lo son la paquetería de office, así como en las tecnologías de la información y comunicación.

Este proyecto será ejecutado a partir de Junio del 2022.

### 2. Menú de opciones para emprendedores

La DDyFE ha creado un catálogo de opciones para los emprendedores, con la finalidad de informar sobre financiamiento, capacitación; generando aliados estratégicos, con los que orientamos a los ciudadanos que quieren iniciar o crecer su negocio, invitándolos a que puedan vincularse con alguna de las áreas de la Alcaldía o con las que el GCDMX tiene habilitadas para su correcta atención en cada una de las convocatorias existentes.





Esto en aras de fomentar el autoempleo y facilitarles las opciones de créditos, ya que tras la pandemia por COVID-19 y así disminuir la tasa de desempleo y apoyar la economía familiar para iniciar un negocio.

### 3. Start Up MH

La pandemia por el Covid-19, provocó una caída en la actividad económica, misma que dio un impacto directo en la caída del PIB en los años 2020 y 2021, esto debido a que una de las acciones para frenar la pandemia fueron las restricciones en las actividades económicas y productivas, con la finalidad de controlar la pandemia, se desarrolló un modelo de emprendimiento en el que se busca la que los emprendedores de la demarcación, durante un plazo de 3 meses reciban capacitación constante.

Esto será dividido en 3 módulos, en los cuales desarrollarán su modelo de negocio, recibirán acompañamiento de expertos y al finalizar cada uno de estos módulos se realizará una evaluación, la cual al aprobarla satisfactoriamente recibirán alguna herramienta tecnológica para que su negocio tenga un mejor funcionamiento y logren seguir desarrollando su proyecto.

Los módulos diseñados para este programa son los siguientes:

#### **1. Emprende MH:**

Este paso se centrará en la creación y desarrollo de un Plan de Negocios, aunado a esto recibirán asesoría en materia de régimen fiscal, jurídico, gobierno, obras, protección civil, en finanzas, impuestos y análisis de riesgos y nivel de afectación ocasionados por agentes externos. Para la instalación física de un local comercial y la adición en el mercado digital.

Lo anterior originado por el la tendencia consumista y el aceleramiento de las compras en línea, transitando entre prácticas que algunos hacían a convertirse en una necesidad para permanecer en constante actividad económica.

Al final de las sesiones el beneficiario tendrá el conocimiento y las habilidades para consolidar de manera legal y fiscal su proyecto.

#### **2. Tú Negocio:**

Este paso se enfoca en la introducción de temas financieros y de marketing para aquellas personas que no están familiarizados con el tema de finanzas personales, en seguimiento a esto se fijarán las metas, el seguimiento y evaluación de su proyecto.

Al final de las cuatro sesiones de capacitación, la persona tendrá las aptitudes necesarias para dar una constante autoevaluación y seguimiento de sus proyectos, con el objetivo de retroalimentar y planificar las áreas susceptibles de mejora. Con el cumplimiento de todas las sesiones, el beneficiario podrá obtener una terminal bancaria, lo que potencializará sus ventas debido a la integración de diversas formas de pago.





### 3. Creciendo Juntos:

El tercer y último módulo, se centra en la retroalimentación y la especialización de los temas anteriormente vistos, con ello se busca que los beneficiarios se vuelvan conocedores del tema y puedan establecer una evaluación final, objetivos concretos y generar ventas.

Al final de las cuatro sesiones, el beneficiario obtendrá las habilidades, conocimiento y herramientas necesarias para establecer o retroalimentar su proyecto productivo, además de esto todos aquellos que hayan terminado las doce sesiones de Start Up MH, contarán con los requisitos para participar en las convocatorias emitidas para el FONDESO u otros organismos gubernamentales y privados.

### 4. Digitalización de negocios

La Alcaldía Miguel Hidalgo tiene la tarea de impulsar la transformación digital de los negocios mediante la capacitación e impulso material para aprovechar cabalmente los beneficios de la digitalización.

A través de instituciones bancarias, se realizarán actividades y capacitaciones en materia de **educación financiera y de e-commerce para fortalecer a los negocios para las ventas online, así como prevenirlos ante situaciones similares como la ocasionada por la pandemia de covid-19.**

Aunado a esto, se busca crear una red de negocios de la mano de instituciones bancarias y de la Alcaldía Miguel Hidalgo con la finalidad de colaborar entre todos los actores involucrados y generar un campo de parejo de oportunidades entre todos los negocios.

### 5. Faros del emprendimiento

Uno de los objetivos de los Faros del emprendimiento es poder acercar capacitaciones de la mano de especialistas en materia de creación de negocios, estos dirigidos a los Miguelhidalguenses que quieran emprender un negocio de manera formal.

Estos tendrán diversas sedes, los cuales contarán semanalmente con una capacitación de forma presencial de la mano de organizaciones educativas y privadas que colaborarán en conjunto con la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Un aspecto para considerar es la capacitación que se tendrá en materia de comercio electrónico, emprendimiento y habilidades en materia de las Tecnologías Inteligentes de la Comunicación, **derivado de la disminución de Ingresos y afectación económica que han tenido los negocios por la pandemia de Covid - 19**, es por eso por lo que se brindará cursos donde se enfoque en transitar del negocio tradicional a uno inteligente y capaz de vender remotamente, esto debido a la popularidad de las plataformas electrónicas y su importancia tras los estragos generados por la pandemia.

Al final de los cursos, daremos un reconocimiento de parte de la alcaldía y de cada una de las empresas que serán pilar en este proyecto.





## 6. Foro emprendedor "ConectandOportunidades"

Este Foro pone en movimiento toda la DDyFE, Turismo, Bolsa de empleo y Capacitación es una suma de esfuerzos para reactivar la economía desde las tres áreas, fomentando el Turismo, el emprendimiento con la participación de cooperativas creadas en MH y más de 150 empresas que abrieron sus vacantes para los miguelhidalguenses.

La población objetivo del foro, es apoyar a las personas económicamente activas, que sean mayores de edad y se encuentran en estado de desempleo derivado de los obstáculos que generó la pandemia por SARS COVID-19, llevando más de 1200 vacantes con empresas aliadas, fomentando espacios para la venta de empresas solidarias y aunado a esto los servicios que se ponen a disposición dentro del Foro son para el público en general, priorizando los anteriormente mencionados.

## 7. Bolsa de Empleo

La bolsa de empleo oferta actualmente 1,200 vacantes para recibir a los habitantes que han quedado sin empleo debido a la contingencia sanitaria por SARS COVID-19, lo anterior se fundamenta con la información sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las empresas elaborado por el INEGI, se menciona que la pandemia ha afectado y sigue afectando a más del 85% de las empresas derivado de esto la disminución de sus ingresos y el nivel de afectación llegó a niveles críticos, esto debido a que existieron obstáculos y menor disposición para otorgamiento de créditos, endeudamiento y carencia de garantías financieras.

Al momento existen 697 personas que se han presentado a entrevistas laborales en instituciones privadas, se han colocado 45 personas dentro de un empleo formal y al momento contamos con más de 300 personas en dentro de la base de datos de la alcaldía, asumiendo el reto de hacer conciencia en cada uno de nuestros enlaces empresariales para abrir vacantes con mayor responsabilidad social, para brindar mejores oportunidades a personas con discapacidad y adultos mayores.

Al momento contamos vínculo con empresas como Sanborns, OXXO, Bayer, Grupo Modelo, Izzzi, grupo de Hoteleros en MH, Restaurantes y con las cadenas más grandes de Telemarketing de la zona.

Brindando atención en módulo 3, en las instalaciones de la Alcaldía Miguel Hidalgo de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs, los miércoles ciudadanos en compañía de nuestro alcalde en las diferentes sedes de las 89 colonias de la demarcación.

## 8. ReactiVAN

Cada semana llevaremos a las más de 89 colonias de la Alcaldía Miguel Hidalgo, las vacantes de la bolsa de empleo, junto con un menú de opciones en cuanto a los apoyos en programas a nivel Federal y Local que se especializan en materia del emprendimiento, así como de las vacantes que tenemos actualmente para incentivar a los vecinos a que nos visiten en la alcaldía, poder guiarlos paso a paso en cada una de las metas que se propongan en pro de seguir generando la reactivación económica de la Alcaldía y disminuyendo la tasa de desempleo tras la pandemia por covid-19.

## 9. Juntas de intercambio





Durante el primer trimestre del año el área de Bolsa de Empleo ha convocado a más de 30 empresas, con sus equipos de Recursos Humanos en las instalaciones del auditorio Benito Juárez en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde generan sinergia con los participantes en aras de intercambiar vacantes y postulantes.

### 10. Convenio con el Colegio de Economistas CDMX

El área de bolsa de empleo realizará de la mano de Académicos del Colegio de Economistas un estudio en donde se identifiquen las principales causantes del desempleo en la demarcación e identificar las causas por las que los postulantes no continúan con el proceso de vinculación ya que al momento identificamos 3 tipos de solicitantes:

1. Acuden a Bolsa de empleo donde se les ofrecen mínimo 3 vacantes, se agenda entrevista, no acuden a ninguna.
2. Acuden a Bolsa de empleo donde se les ofrecen vacantes, acuden a la entrevista, no regresan a laborar.
3. Completan el Proceso de Bolsa de empleo, acuden a trabajar menos de un mes.

Ya que tenemos identificados estos problemas derivados de la pandemia por **COVID-19 nos ayudarán a encontrar los índices y estadísticas reales de desempleo**, así encontrar una solución para mejorar el servicio, las vacantes y poder tener mejores resultados en la vinculación tanto de aspirantes, como con las empresas, para generar estrategias de retención en el servicio.

### 11. Creación de cooperativas

A través del programa "Economía Social y Solidaria" de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, en el cual se destina anualmente recurso para la creación de microempresas con la denominación fiscal de "Cooperativas".

En el ejercicio 2022 el Gobierno de la Ciudad de México destino \$140,000,000. -para la creación de 1450 proyectos los que al participar en dicha convocaría y resultar beneficiarios se hacen acreedores de hasta \$80,000. -, por lo que la DDyFE de la Alcaldía Miguel Hidalgo en aras de fomentar el emprendimiento, creó un programa de apoyo para la creación de Cooperativas, el cual consta de 3 pasos:

#### **1. Capacitación:**

Se realizaron capacitaciones informativas de la mano del STyFE, teniendo un alcance de 470 personas en un total de 17 sesiones.

#### **2. Seguimiento del proyecto:**

Abrimos las puertas de nuestras instalaciones para apoyarlos con la impresión de los formatos, actualización de documentos vía internet, el llenado de sus proyectos, apegados a las reglas de operación y la convocatoria emitidas desde el GCDMX.

#### **3. Revisión para entrega ante el STyFE:**

Por último, la revisión de los proyectos productivos, para su correcta entrega en la Secretaría del Trabajo, de los cuales al momento somos de las demarcaciones con mayor número de proyectos entregados teniendo en base de datos 64 proyectos registrados.



Todo esto en pro de apoyar la economía de las familias y puedan consolidar su negocio de manera formal, inyectándole inversión y formalidad para generación de empleos tras la pandemia por COVID 19.